



La Junta Directiva del Banco de la República decidió incrementar en 50 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria

•

Esta decisión se tomó por mayoría de 4 a 3, llevando la tasa de interés a 3,0%. Tres miembros de la Junta votaron por un incremento de 75 puntos básicos (p.b.).

Esta decisión se adoptó teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- La inflación anual en noviembre sorprendió al alza registrando un incremento de 68 p.b. respecto a la registrada en octubre, con lo cual se ubicó en 5,26%. La inflación básica anual (IPC sin alimentos ni regulados) también mostró una tendencia creciente al situarse en 2,54%, 52 p.b. por encima del nivel de octubre. Estos resultados llevaron a una revisión del pronóstico de inflación a 5,3% para 2021 y a 3,7% para 2022.
- Indicadores líderes muestran que el PIB continúa con una dinámica de crecimiento importante en el cuarto trimestre, alcanzando niveles superiores a los de la prepandemia y el equipo técnico ratificó su proyección de crecimiento del PIB de 9,8% para 2021.

- En 2021 el déficit en cuenta corriente alcanzaría un nivel de 5,6% del PIB explicado por el crecimiento de la demanda interna. Para 2022 se espera una reducción del déficit de la cuenta corriente a 4,9% del PIB, en un contexto financiero internacional menos holgado.
- Las expectativas de inflación han aumentado y se ubican por encima de la meta de 3%, incluso a mediano plazo. Ello implica el riesgo de inducir procesos de indexación a mayores niveles de inflación.
- La autoridad monetaria reitera su compromiso con la meta de inflación de 3% anual, y seguirá tomando las decisiones requeridas para asegurar la convergencia de la inflación hacia dicha meta.

Viernes 17 de diciembre de 2021

Rueda de prensa